



## Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 336 -2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 27 JUL 2022

### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 26 de julio de 2022, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que, el artículo 72° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2022-UNTRM/AU, de fecha 07 de julio de 2022, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos Profesionales correspondientes, de acuerdo con el presente Estatuto y el Reglamento General para el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y del Título Profesional en la UNTRM.

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 37° literal "k" del Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0217-2022-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 18 de julio de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Zootecnista a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Yadhira Milagros Olano Camán y Juan Antonio David Borda Huaman;

Que, con Resolución de Consejo Académico N° 001-2022-UNTRM-VRAC-FADCIP/CA, de fecha 11 de julio de 2022, el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas a los egresados de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Maryory Medaly More Torres, Greenery Nataly Huayan Chilon, Evilet Perez Milian, Hitler Yoshimar Sanchez Castañeda y Abel Limer Olivera Saldivar;

Que, mediante Resolución de Consejo Académico N° 025-2022-UNTRM/C.A/FISME, de fecha 20 de julio de 2022; el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica; resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas a la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Liudmila Vislao Guerrero;





## Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 336 -2022-UNTRM/CU

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 26 de julio de 2022, aprobó otorgar el Grado Académico de Bachiller a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;



Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Zootecnista a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N° Ord.	Nombres y Apellidos
01	Yadhira Milagros Olano Camán
02	Juan Antonio David Borda Huaman

**ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR** el Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas a los egresados de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N° Ord.	Nombres y Apellidos
01	Maryory Medaly More Torres
02	Greenery Nataly Huayan Chilon
03	Evilet Perez Milian
04	Hitler Yoshimar Sanchez Castañeda
05	Abel Limer Olivera Saldivar

**ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR** el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas a la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N° Ord.	Nombres y Apellidos
01	Liudmila Vislao Guerrero



## Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 336 -2022-UNTRM/CU

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

*Policaipo Chauca Valqui Dr*  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

*DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ*  
SECRETARÍA GENERAL

PCM, R.  
CRIM, I.S.G.  
Mg/sec. GT

